

Guayaquil, 17 de Marzo del 2009.

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA DUVARGUELLO S A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

*Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa **INMOBILIARIA DUVARGUELLO S.A.** me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2008.*

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por el Gerente Sr. **DUVAL ARGUELLO GARCIA** ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.*
- 1.2. Para mi función de comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.*
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.*
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Arts. 279 y 280 de la ley de compañías*
- 1.5. Para efectos del control interno de la compañía esta se ha efectuado a través de comprobantes de Ingresos, egresos roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.*
- 1.6. El resultado reflejado esto es una Utilidad de \$ 10,800.09; es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos presentados tanto por el contador, como por el Gerente de la compañía.*
- 1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada una de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.*
- 1.8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.*

*De los señores de la Junta General de Accionistas.
Atentamente,*

VICTOR VILLEGAS NUÑEZ
COMISARIO

